DC/CG

Asunción, 12 de octubre de 2022.
Nota DA/DC Nro. 702.

SEÑORES
J. FLEISCHMAN Y CIA S.A.
Dirección: Tte. Nicolás Cazenave y Tte. Victor Valdéz.
Correo Electrónico: oroman@jfleischman.com.
Teléfono Nro.: (021) 238 - 2200.
Asunción - Paraguay.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que, según Resolución de Intendencia Nro. 1814/2022 I. de fecha 11/10/2022, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 34/2022 - "ALQUILER DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN, COPIADO Y DIGITALIZACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES Y CENTROS MUNICIPALES" - ID Nro. 416.790**, se resuelve adjudicar a la firma **J. FLEISCHMAN Y CIA S.A**, con RUC Nro. 80001490-1.

Ante lo expuesto, se comunica que, según lo establecido en la Pliego de Bases y Condiciones del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.+
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato extendida mediante Póliza de Caución o Garantía Bancaria, en el porcentaje establecido en la Carta de Invitación.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Resolución Nro. 1814/2022 I.**
- **Informe de Evaluación.**

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación de Adjudicación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 12 de octubre de 2022, 16:17
Para: oroman@jfleischman.com

Buenas tardes Señores:
J. FLEISCHMAN Y CIA S.A.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 1814/2022 I. de fecha 11/10/2022, en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 34/2022 **"ALQUILER DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN, COPIADO Y DIGITALIZACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES Y CENTROS MUNICIPALES" - ID Nro. 416.790.**

Quedan debidamente notificados.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

IE.pdf
3101K

RES.pdf
772K

NOTA.pdf
328K